

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27368 VALENCIA.

D.^a Maria José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 214/2009 habiéndose dictado en fecha 15 de julio de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado del juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tabersan SL, con C.I.F. B-46587424, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 16 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090060042-1